ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1497-18
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia laterminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	Para este periodo contractual se cuenta con una población asignada en diferentes estados, en un total de 60 PPR, distribuidos de la siguiente manera: activos 39 PPR, Culminados ,15, en investigación por abandono del proceso de más de 6 meses 5 PPR. Durante este periodo contractual llegaron trasladados 3 PPR. (Andres Felipe Joaqui, Ferney Diaz, Jose Javier Casso) 1. Búsqueda de población asignada para garantizar la atención y fidelización de los mismos y de esta manera fortalecer aspectos psicosocial en la Ruta de reintegración. Se logró atender en este periodo a 22 PPR activos en Santander de Quilichao, 6 PPR de Puerto Tejada y 2 en Suarez, 2 de Buenos Aires, 3 en Villa Rica, 1 de Toribio. Total 33 PPR atendidos a la fecha. (91 % de cumplimiento con población activa a la fecha. Se atendieron a 3 culminados. 2. Se brindó atención a la población en etapa de estabilización Jhon Francisco Ipia, Yohany Hernandez). 3. Se brindo atención y reporte de caso de riesgo de la PPR Andres Felipe Joaqui, quien estuvo durante una semana en el municipio y debio salir del mismo por amenaza contra su vida e integridad fisica, se realizo el respectivo reporte, y se realizarón gestiones para ubicar un albergue temporal porque la PPR manifesto no tener donde vivir se fue para donde una compañera sentimental que en el momento de las amenazas se asusto y termino la relación quedando en una zona desconocida sin habitat ni una red de apoyo solida. Se realizarón llamadas al secretario de Gobierno solicitando apoyo con un alberge temporal y la respuesta fue que no habian en la zona, con la AIC que tenia que estar afiliado.
2. Elaborar y concertar el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadasde acuerdo a la normativa vigente y con fundamento en las características de éstas, sus familias, la comunidad y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	11. De acuerdo con la metodología establecida por la ARN, se evaluaron los planes de trabajo de 32 PPR que se encentraban en ejecución teniendo en cuenta las distintas dimensiones priorizadas, identificando acciones que promuevan el alcance y goce de necesidades básicas como la formación académica, las buenas relaciones dentro del hogar como mecanismo de unión, de la misma manera la interacción directa con su entorno a través de la participación en procesos comunitarios que buscan generar un bien común.36 PDT quedarón en elaboración 3 en ejecución.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo, para cada una de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	1. Se realizó el seguimiento a la intervención con las PPR con planes de trabajo en ejecución de acuerdo a lo planeado en cada uno de ellos, cada intervención se planea y buscan herramientas didácticas que faciliten la apropiación de los temas tratados y así lograr la fidelización y avance en el proceso. En este sentido en la dimensión personal y productiva, la lectura y los videos son una herramienta que facilita la apropiación y adopción de buenas prácticas. Durante este mes se realizó el seguimiento a las remisiones a PPR con problemáticas asociadas al consumo de spa (José Alberto Gugu y Luis Armando Saa) Durante este mes de Diciembre se realizó la entrega de la estrategia Espazcios que busca articular la institucionalidad en relación con la búsqueda de mejores condiciones de hábitat para las PPR focalizadas en la estrategia. 2. En el marco de la navidad se realizó un compartir navideño donde cada PPR aportaba un alimento para un elaborar un plato navideño que compartieron con sus familias, se logró la participación de 17 PPR y 6 familiares en esta actividad realizada el dia viernes 07 de diciembre, donde se realizó una capacitación orientada a rescatar valores en la familia, fortalecer vinculos de unión y perdonar.
4.Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta.	Durante este periodo contractual se logró que la PPR Jhon Henry Flor se vinculara laboralmente a la empresa Colombina, también se logró que la PPR Culminada Carlos Hernando Gomez se vinculara como contratista de la Alcaldía de Villa Rica en la Hacienda la Recocha finca asignada a la tercera edad.
5.Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración —SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se registró el seguimiento y cumplido de los acuerdos establecidos con las PPR durante el mes de Noviembre. 2. Se verificó el cargue de asistencias de la población asignada. 3. Actualización de información de las PPR mediante la aplicación de instrumentos de seguimiento realizados durante el mes de diciembre se aplica el ISUN a la PPR Jose David Chantre Calapsu, Arbey de Jesus Muñoz Durango. En los seguimientos a unidades de negocio se pudo evidenciar mejoras a partir de la segunda visita mientras logran mayor acreditación y estabilidad del negocio. 4. Se entregaron planillas de FA y FpT del mes de anterior. 5. Se realizaron cierres de FpT de 3 PPR durante el mes de Noviembre. (Abdy Hilder Dizu, Arbey de Jesus Muñoz, Nelcy Andrea Chalacan).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946 — CONTRATO No 1497-18
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia laterminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, ya sea mediante al acceso al Beneficio de Inserción económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente.	1. Se socializaron las ofertas laborales disponibles en el SENA, agencias temporales en la zona, Comfacauca en los espacios de reunión grupal antes mencionados. 2.Se logro vinculas laboralmente la PPR Jhon Henry Flor a la empresa Colombina, tambien se vinculo como contratista de la Alcaldia la PPR Culminada Carlos Hernando Gomez.
7. Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidade de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1 .Aplicación de instrumentos de seguimiento realizados durante el mes de diciembre se aplica el ISUN a la PPR Jose David Chantre Calapsu, Arbey de Jesus Muñoz Durango. En los seguimientos a unidades de negocio se pudo evidenciar mejoras a partir de la segunda visita mientras logran mayor acreditación y estabilidad del negocio.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se registró y finalizó el servicio social con la fundación FUNTESU donde se vincularon 5 PPR. 2. Se programa evento para entrega de certificados y reconocimientos a los participantes vinculados al servicio social. para el día viernes 07 de diciembre de 2018 en la actividad de compartir navideño.
9. Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se atendieron 3 PPR culmiados durante este periodo contractual: Yulieth Toro, Carlos Hernando Gomez, Floremy Conda Mestizo.Se realizarón os cierres de 4 cursos abiertos en este periodo y la terminación de beneficios a 3 PPR que se culminan para el año próximo.
10. Realizar gestión y seguimiento permanente Con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Se realiza el cierre de la gestión desarrollada en el municipio de Puerto Tejada con la implementación de la estrategia Mambru no va a la Guerra esto es otro cuendo de donde surge el comite de sostenibilidad conformado por las 6 instituciones beneficiarias, las instituciones publicas como Alcalcia ICBF, Policia e instituciones privadas que hacen parte del comite como son : Fundación propal, de esas reuniones de comite de sostenibilidad surgen unos compromisos que debe ser cargados en el módulo de actores externos para el respectivo seguimiento y ese proceso esta a mi cargo por tal motivo durante este periodo contractual se realizo el efectivo cierre de la gestión en el modulo de actores externos y en el modulo de comunidad en el municipio de Puerto Tejada.
11. Realizar la atención a la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	A la fecha no se cuenta con población asignada del proceso de justicia y paz. Se realizó el cargue de gestiones de seguimiento y acompañamiento de la estrategia "**Mambru no va a la Guerra esto es otro cuento**",en el municipio de Puerto Tejada en el Modulo de Actores externos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se asistió a reunión donde se dio cuenta de los resultados de la gestión realizada durante el periodo contractual mediante el tablero de control, se puede evidenciar las metas e indicadores en los cuales se debe trabajar para estar al 100%. Se adelantó acta de entrega de los diferentes productos tales como: PDT, planillas de asistencia, ISUN, actas de reunión, seguimiento a servicio social y procesos que deben quedar finiquitados al cierre de este periodo contractual.
13. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se rindieron los siguientes informes: 1. Se remitieron a la Asesora de Ruta todas y cada una de las legalizaciones de los traslados. 2. El presente informe fue remitido a la Asesora de ruta Sandra Milena Osorio, con el objetivo de ser revisado y asi remitido a nivel central de la ARN. 3. Se realizó las solicitudes de expensas en los tiempos correspondientes al igual que la legalización de las mismas. 4. Elaboración y entrega de actas de las reuniones relacionadas en el presente informe. 5. Se Informa a los enlaces de seguridad sobre cada desplazamiento reportando oportunamente las salidas. 6. Se realizó el informe semestral para cierre contractual.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplierón con otras actividades. Se realizo cargue y envio de documentación para nueva contratación.
15.Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones relacionadas en el contrato. Fueron atendidas todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión del contrato, Se prestó con calidad y de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, Se hizo el pago de seguridad social correspondiente al mes laborado cumpliendo con el requerimiento establecido, Se estableció la confidencialidad de toda la información relacionada con PPR y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Se cumplo con las directrices y lineamientos de seguridad, politicas y lineamientos y protección de la información.

FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA

NOMBRE(S) ANGELA MARIA MEDINA SANCHEZ

Fecha VoBo: 14 de diciembre / 2018

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1497-18
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD PA CAUCA - SANTANDER DE QUILICHAO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, el desarrollo de planes y programas, y el acceso a los beneficios definidos en la normatividad vigente según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos, el desarrollo y avance hacia laterminación exitosa del acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el objeto de la ARN

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"